

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00005194

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 73900

TOTAL CAPITAL SOCIAL 20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991327630001

RAZON SOCIAL

IMPORTADORA COMERCIAL BARROS IMPORBARSA S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PEDRO BARROS CASTRO	ECUATORIANA	0902820588		10.000	10'000.000
2	SONIA BARROS PAZMIÑO	"	0905742532		2.000	2'000.000
3	PEDRO BARROS PAZMIÑO	"	0905520623		2.000	2'000.000
4	MILTON BARROS PAZMIÑO	"	0907888952		2.000	2'000.000
5	MARIA BARROS PAZMIÑO	"	0909092413		2.000	2'000.000
6	EDGAR BARROS PAZMIÑO	"	0911781466		2.000	2'000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	20'000.000

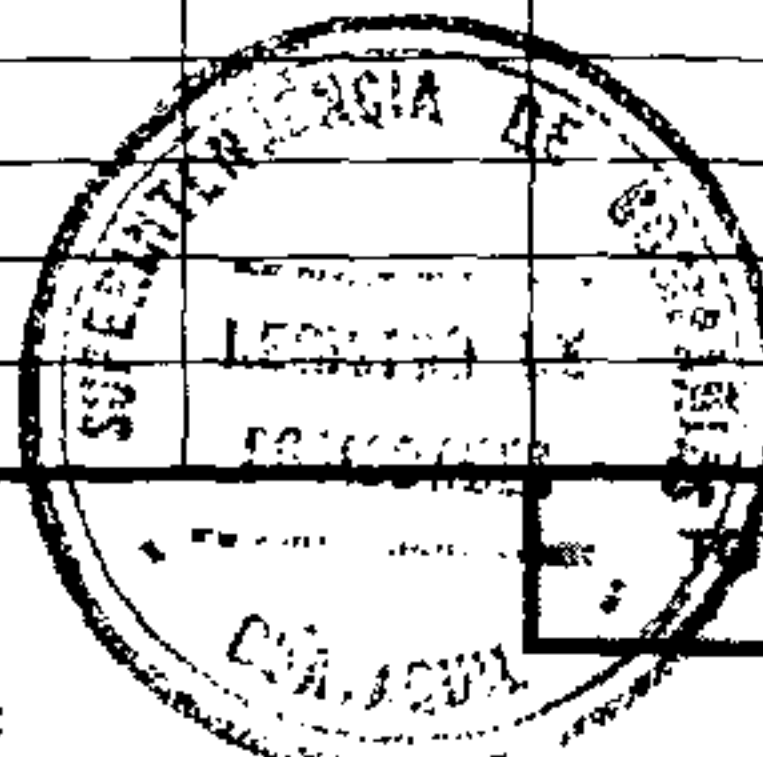
Certifico que la información es correcta

IMPORBARSA S. A.

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO DE 1.997

Lugar y fecha de presentación



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL